

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.                      27 MAY 2021

Teniendo en cuenta el escrito que precede se DISPONE:

ACEPTAR la sustitución del poder del Dr. OSCAR DARIO RODRIGUEZ PINZON a la Dra. **ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL**, quien fungirá como apoderada de la demandante, en los términos y para los efectos del memorial arrimado.

La apoderada reconocida en virtud de la sustitución, indique dirección para efecto de notificaciones.

Así mismo la parte actora procure la notificación de la parte demandada.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

|   |
|---|
| <p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO<br/>DE BOGOTA D.C.<br/>NOTIFICACIÓN POR ESTADO<br/>La anterior providencia se notifica por<br/>ESTADO No. 60<br/>Hoy 28 MAY 2021<br/>La Sria.<br/><br/>NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p> |
|---|

YRP.-